

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS

1	NÚMERO DE ACTA	S/N
---	----------------	-----

SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL		
2	<p>En la sala de reuniones de la Gerencia Regional de Infraestructura, a los 10 días del mes junio del año 2025, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04 - 151-2024-GRSM/ORA encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de CONCURSO PUBLICO N° 010-2024-GRSM/CS - Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMO SM-625: EMP. PE-5N (PTE. TONCHIMA) – EMP. PE-08B (SORITOR) – EN LOS DISTRITOS DE SORITOR – HABANA Y CALZADA DE LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA – DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN" CON CUI: N°2524546, a fin de efectuar la APERTURA ELECTRÓNICA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.</p>	

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN						
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:						
3	Presidente	NIULER BANCES HERRERA DNI N° 48369654	Titular	X	Dependencia:	Gerencia Regional de Infraestructura
			Suplente			
	Primer Miembro	SAMUEL CERVANTES ENCINAS DNI N° 40031566	Titular	X	Dependencia:	Gerencia Regional de Infraestructura
			Suplente			
	Segundo Miembro	OLINDA GUERRERO SANTA CRUZ DNI N° 45089527	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Logistica
			Suplente			

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES		
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		

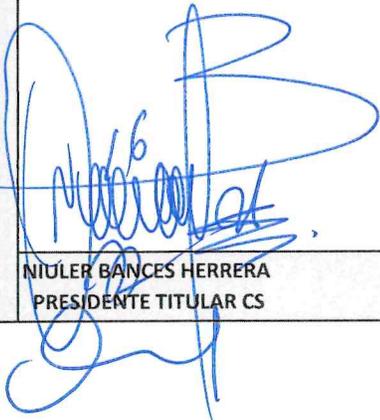
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	PADILLA PINEDO GUSTAVO	10009549931
2	VIRTO TOMASTO JACKSON ROMULO	10099659110
3	VELARDE SAGASTEGUI JUAN STALIN	10181420761
4	ROJAS NAUPAY PERCY	10224118100
5	SERNA DUENAS REYNALDO WILBER	10283152079
6	VALENZUELA SALAS ANTONIO	10294564662
7	MALQUI MERINO FLAVIO JHONDLITH	10439914284
8	BECERRA GUEVARA RICARDO LENIN	10444248535
9	CONSULTORES DEL ORIENTE SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD	20104191232
10	MOTLIMA CONSULTORES SA	20108576431
11	AMC INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-AMC INGENIEROS S.A.C.	20296847829
12	HIDROINGENIERIA S.R.LTDA.	20341472564
13	AYBARSA CONSULTORES E.I.R.L.	20450449718
14	S & S CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20493991117
15	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES	20494986320
16	CONTADORES E INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD COMERCIAL DE	20495807461
17	MENDOZA & TAPIA S.A.C.	20510849770
18	H Y C INGENIEROS CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - H Y C	20513943998
19	NORCA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20527235317
20	A & R CONSULTORES GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20527236801
21	CATALUÑA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20537162610
22	CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE S.L. SUCURSAL	20552088167
23	RBG INGENIEROS S.A.C	20570706170
24	PROYECTOS SERVICIOS INNOVADORES & CONSTRUCCIONES DE VANGUARDIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD	20573333081
25	GRUPO AYS S.A.C.	20600020430
26	META ENGINEERING S.A. SUCURSAL DE PERU	20601253241
27	C & V CONSULTORIA Y PROYECTOS S.A.C.	20601531501
28	JOBS CONTRATISTAS S.A.C.	20603009593
29	M&V CONSTRUYENDO S.A.C.	20604145644
30	MAC CONSULTORES E.I.R.L.	20604859159
31	MAB INGENIERIA DE VALOR S.A. SUCURSAL DEL PERU	20605125540
32	GAAN CONSTRUCTORES S.A.C.	20608113542
33	CONSULTORA & CONSTRUCTORA JV INGENIEROS S.A.C.	20608607146
34	GROUP PERUVIAN BUILDERS AND SUPERVISORS S.A.C.	20609863189
35	GRUPO MDVP S.A.C.	20612328936
36	GRUPO GENERAL J & P S.R.L.	20613480618
37	PEDELTA COLOMBIA SAS	99000027908

DETALLE DE LOS POSTORES				
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus respectivas ofertas:				
	Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
5	1	CONSORCIO SUPERVISOR TONCHIMA CONFORMADO POR RBG INGENIEROS SA. CON RUC N° 20570706170 Y POR SRICARDO LENIN BECERRA GUEVARA CON RUC N° 10444248535.	28/05/2025	21:15:31
	2	CONSORCIO HABANA CONFORMADO POR PROYECTOS SERVICIOS INNOVADORES & CONSTRUCCIONES DE VANGUARDIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD CON RUC N° 20573333081 Y POR JOAN CARLO BRAVO MONDOÑEDO CON RUC N° 10408417479.	28/05/2025	21:56:45
6	Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de la documentación que contienen las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.			
DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS				
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:				
7	Nº	Nombre o razón social del postor	Consiguar las razones para su no admisión	
	1	-	-	
DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN				
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:				
8	Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula	
	1	CONSORCIO SUPERVISOR TONCHIMA CONFORMADO POR RBG INGENIEROS SA. CON RUC N° 20570706170 Y POR SRICARDO LENIN BECERRA GUEVARA CON RUC N° 10444248535.	UNICO	
	2	CONSORCIO HABANA CONFORMADO POR PROYECTOS SERVICIOS INNOVADORES & CONSTRUCCIONES DE VANGUARDIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD CON RUC N° 20573333081 Y POR JOAN CARLO BRAVO MONDOÑEDO CON RUC N° 10408417479.	UNICO	
CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS				
9	9.1	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS		
		La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación de Ofertas Técnicas, según Anexo N° 01 que forma parte de la presente Acta.		
	9.2	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS		
		De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
	Nº	Nombre o razón social del postor	Consiguar las razones de su descalificación	
	1	-	-	
DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN				
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:				
10	Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula	
	1	CONSORCIO SUPERVISOR TONCHIMA CONFORMADO POR RBG INGENIEROS SA. CON RUC N° 20570706170 Y POR SRICARDO LENIN BECERRA GUEVARA CON RUC N° 10444248535.	UNICO	
	2	CONSORCIO HABANA CONFORMADO POR PROYECTOS SERVICIOS INNOVADORES & CONSTRUCCIONES DE VANGUARDIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD CON RUC N° 20573333081 Y POR JOAN CARLO BRAVO MONDOÑEDO CON RUC N° 10408417479.	UNICO	
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS				
11	11.1	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS		
		La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas Técnicas, según Anexo N° 02 que forma parte de la presente Acta.		
PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA				
12	12.1	CONSORCIO SUPERVISOR TONCHIMA CONFORMADO POR RBG INGENIEROS SA. CON RUC N° 20570706170 Y POR SRICARDO LENIN BECERRA GUEVARA CON RUC N° 10444248535.		
		NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		
		FACTORES	PUNTAJES	
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	63 puntos	
	B	METODOLOGÍA PROPUESTA	30 puntos	

	C	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL	03 puntos
	D	PROTECCION SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO	02 puntos
	E	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	02 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100 puntos
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		CONSORCIO HABANA CONFORMADO POR PROYECTOS SERVICIOS INNOVADORES & CONSTRUCCIONES DE VANGUARDIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD CON RUC N° 20573333081 Y POR JOAN CARLO BRAVO
	FACTORES		PUNTAJES
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	63 puntos
	B	METODOLOGÍA PROPUESTA	00 puntos
	C	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL	3 puntos
	D	PROTECCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO	0 puntos
	D	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	2 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		68 puntos

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA			
De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores <u>acceden</u> a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:			
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
13	1	CONSORCIO SUPERVISOR TONCHIMA CONFORMADO POR RBG INGENIEROS SA. CON RUC N° 20570706170 Y POR SRICARDO LENIN BECERRA GUEVARA CON RUC N° 10444248535.	100 puntos
Asimismo, los siguientes postores <u>no acceden</u> a la etapa de evaluación económica, en vista de que no alcanzaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:			
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
	1	CONSORCIO HABANA CONFORMADO POR PROYECTOS SERVICIOS INNOVADORES & CONSTRUCCIONES DE VANGUARDIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD CON RUC N° 20573333081 Y POR JOAN CARLO BRAVO MONDOÑEDO CON RUC N° 10408417479.	68 puntos

14	ACUERDO ADOPTADO
	Los integrantes del comité de selección, por Unanimidad, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y Evaluación de Ofertas adjuntos que forman parte del Acta.

15			
	NIULER BANCES HERRERA PRESIDENTE TITULAR CS	SAMUEL CERVANTES ENCINAS MIEMBRO TITULAR CS	OLINDA GUERRERO SANTA CRUZ MIEMBRO TITULAR CS

ANEXO N° 01

DETALLE DE ADMISION Y CALIFICACION DE OFERTAS

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONCURSO PÚBLICO N° 010-2024-GRSM/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMO SM-625: EMP. PE-5N (PTE. TONCHIMA) – EMP. PE-08B (SORITOR) – EN LOS DISTRITOS DE SORITOR – HABANA Y CALZADA DE LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA – DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN” CON CUI: N°2524546

El comité de selección inicia el acto privado con la revisión de las ofertas técnicas y con la verificación de la documentación de Presentación Obligatoria, según a lo establecido en las bases de los postores que presentaron su oferta de acuerdo a lo establecido en la Ley y Reglamento de Contrataciones del Estado, en la Sección Específica, Capítulo II. Numeral 2.2.1.1. Documentos de presentación Obligatoria – A. Documentos para la admisión de la oferta, en cumplimiento al artículo 52° del Reglamento de la ley de contrataciones del Estado, siendo el resultado como sigue:

<u>CONCURSO PÚBLICO N° 010-2024-GRSM/CS -1</u>		POSTOR 1
		CONSORCIO SUPERVISOR TONCHIMA
A.	ADMISIÓN DE OFERTAS	
a.1)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
a.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI PRESENTA
a.3)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE
a.4)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE
a.5)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).	SI CUMPLE
a.6)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	SI CUMPLE
ESTADO		ADMITIDA

<u>CONCURSO PÚBLICO N° 010-2024-GRSM/CS -1</u>		POSTOR 2
		CONSORCIO HABANA
A.	ADMISIÓN DE OFERTAS	
a.1)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
a.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI PRESENTA
a.3)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE

a.4)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE
a.5)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).	SI CUMPLE
a.6)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	SI CUMPLE
ESTADO		ADMITIDA

Se procede con calificación de los postores admitidos:

- CONSORCIO SUPERVISOR TONCHIMA CONFORMADO POR RBG INGENIEROS SA. CON RUC N° 20570706170 Y POR SRICARDO LENIN BECERRA GUEVARA CON RUC N° 10444248535.
- CONSORCIO HABANA CONFORMADO POR PROYECTOS SERVICIOS INNOVADORES & CONSTRUCCIONES DE VANGUARDIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD CON RUC N° 20573333081 Y POR JOAN CARLO BRAVO MONDOÑEDO CON RUC N° 10408417479.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CONSORCIO SUPERVISOR TONCHIMA
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
<u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a DOS (2) VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN , por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran servicios de consultoría de obra similares a: Construcción y/o Mejoramiento y/o rehabilitación y/o reconstrucción y/o ampliación de carreteras.	El postor presenta experiencia mayor a lo solicitado. CUMPLE REQUISITO
<u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.	

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CONSORCIO HABANA
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
<u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a DOS (2) VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN , por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran servicios de consultoría de obra similares a:	El postor presenta experiencia mayor a lo solicitado. CUMPLE REQUISITO

Construcción y/o Mejoramiento y/o rehabilitación y/o reconstrucción y/o ampliación de carreteras. <u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.	
--	--

Luego de realizar la calificación respectiva se tiene que los siguientes postores cumplen con acreditar los requisitos de calificación especificados en las bases del presente procedimiento de selección, por lo tanto, pasa a la etapa de evaluación de su oferta técnica:

- **CONSORCIO SUPERVISOR TONCHIMA CONFORMADO POR RBG INGENIEROS SA. CON RUC N° 20570706170 Y POR SRICARDO LENIN BECERRA GUEVARA CON RUC N° 10444248535.**
- **CONSORCIO HABANA CONFORMADO POR PROYECTOS SERVICIOS INNOVADORES & CONSTRUCCIONES DE VANGUARDIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD CON RUC N° 20573333081 Y POR JOAN CARLO BRAVO MONDOÑEDO CON RUC N° 10408417479.**



ANEXO N° 02

DETALLE DE EVALUACION DE OFERTA TECNICA

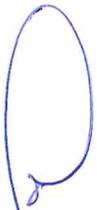
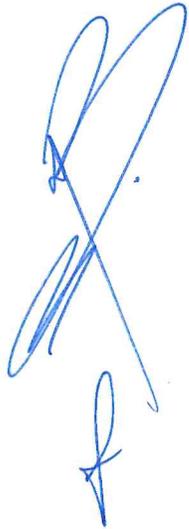
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONCURSO PÚBLICO N° 010-2024-GRSM/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMO SM-625: EMP. PE-5N (PTE. TONCHIMA) – EMP. PE-08B (SORITOR) – EN LOS DISTRITOS DE SORITOR – HABANA Y CALZADA DE LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA – DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN” CON CUI: N°2524546

El comité de selección procede a la evaluación de la oferta técnica presentada por el postor admitido, en la que se verificara el cumplimiento de los factores de evaluación especificados en las bases integradas, a fin de determinar el puntaje de cada postor:

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
CONSORCIO SUPERVISOR TONCHIMA CONFORMADO POR RBG INGENIEROS SA. CON RUC N° 20570706170 Y POR SRICARDO LENIN BECERRA GUEVARA CON RUC N° 10444248535.	
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	63 puntos
<p><u>Evaluación:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 3 veces, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago</p>	<p>El postor presenta experiencia valida en la especialidad mayo a lo solicitado. Se le otorga 63 puntos.</p>
B. METODOLOGÍA PROPUESTA	30 puntos
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Los procesos en las actividades de la supervisión de obra. Se desarrollará, teniendo en cuenta los ítems siguientes <ul style="list-style-type: none"> - Descripción de la zona del proyecto, mínimo deberá referirse al: clima, periodo de estiaje, temporada de lluvias, accesibilidad, tipo de suelos, topografía; - plazo de la obra y descripción de metas físicas de la obra. - Relación de Documentos durante la ejecución de la obra en función a los términos de referencia, detallando mejoras y desarrollando su estructura de Desglose de Trabajo a presentar hasta el nivel 3. - Descripción de las actividades previo al inicio de la ejecución de obra en función a la propuesta del plan de trabajo. - Descripción de las actividades de gestión de riesgos de la ejecución de obra, en función a la propuesta del plan de trabajo. - Identificación y desarrollo de al menos cinco riesgos no contemplados en el expediente técnico y sus propuestas de medidas de mitigación. Procedimientos en las actividades de control de Seguridad y Salud ocupacional. Se desarrollará los ítems siguientes: 	<p>El Postor DESARROLLA la Metodología que sustenta la oferta. Se le Otorga un puntaje de 30 Puntos.</p>

- Matriz de probabilidad e impacto según la guía PMBOK de riesgos en el control de seguridad y salud en el trabajo.
 - Descripción de las actividades de control de seguridad del plan de trabajo propuesto.
 - Plan de Residuos Sólidos: Descripción del plan, Relación o listado de actividades, diagramas GANTT CPM y Estructura de Desglose de Trabajo, de las actividades de residuos sólidos que proponga realizar.
 - Medidas de control de Incidentes y accidentes de trabajo; - Control de entrega de EPP de trabajadores del ejecutor de obra y charlas de seguridad.
3. Aseguramiento de calidad del servicio de supervisión y de la ejecución de obra. Se desarrollará teniendo en cuenta los ítems siguientes:
- Procedimiento y actuación de la supervisión en el control de metrados ejecutados para las valorizaciones mensuales de avance de obra.
 - Describir los criterios de calidad del servicio: Administración, Control, De no conformidad, de Gestión de Calidad, y de Gestión de recursos.
 - Descripción de las actividades de control de calidad de obra propuestas en el plan de trabajo que se desarrolle.
 - Descripción de los ensayos de Calidad, muestreo y frecuencias de control, en concordancia a los Términos de Referencia.
 - Mediante la metodología del PROJECT MANAGEMENT INSTITUTE (PMI); desarrollar como mínimo lo siguiente: Definición, conceptos y criterios de la metodología de gestión del valor ganado (GVG) O EARNED VALUE MANAGEMENT (EVM).
 - Con los datos del presupuesto de la obra, realizar el control del proyecto mediante la metodología de Gestión del Valor Ganado (GVG) y presentar como mínimo los gráficos de: - costo real, - valor planeado, - valor ganado, - costo estimado de completitud.
 - Describir los procesos de gestión de los costos del proyecto según la guía PMBOK: planificar la gestión de los costos, estimar los costos, determinar el presupuesto, controlar los costos. Presentar en cada proceso gráfico de entradas, herramientas y técnicas y salidas y flujograma, respectivamente.
4. Mitigación de Impacto Ambiental. Tendrán en cuenta los siguientes:
- Descripción de las actividades de control de medio ambiente en función al desarrollo de la propuesta del plan de trabajo.
 - Detalle de acciones de monitoreo a la calidad ambiental del aire y del ruido.
5. Plan de trabajo. Se desarrollará los ítems siguientes:
- Describir de manera general las etapas del servicio acorde al objeto de la convocatoria, precisando sus duraciones en función a los términos de referencia.
 - Propuesta de actividades a desarrollar previo al inicio, durante y posterior al término de la obra.
 - Estructura del Desglose de Trabajo hasta el nivel tres, de las actividades propuestas a ser desarrolladas según el ítem precedente, posterior al término de la obra.
 - Programa GANTT y PERT CPM de las actividades propuestas a desarrollar en las etapas del servicio objeto de la convocatoria, estableciendo la ruta crítica del servicio, la fecha de comienzo del servicio el día siguiente de la presentación de ofertas y las relaciones de dependencia de las actividades predecesoras y sucesoras.
 - Recursos en el servicio: teniendo en cuenta los TDR, presentar la relación de recurso personal con detalles de sus incidencias (%) y plazo de participación, la relación de los recursos equipos, con detalles de plazo de su utilización; programa Gantt CPM de utilización de recursos (personal y recursos).
 - Describir las funciones del personal; -Matriz de participación y de asignación de responsabilidades RACI del personal en el cumplimiento de las actividades a desarrollar en el servicio; organigrama nominal y funcional del personal en el servicio.
- Debe guardar orden, concordancia con la cronología del servicio en



<p>el tiempo, congruencia entre sí y coherencia con el desarrollo de toda la propuesta metodológica.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente la metodología propuesta.</p>	
C. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL	3 puntos
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará que el postor cuente con una (1) práctica de sostenibilidad ambiental o social</p> <p>En caso que el postor se presente en consorcio, cada uno de sus integrantes, debe acreditar alguna de las prácticas de sostenibilidad ambiental o social para obtener el puntaje.</p>	<p>De la revisión de la oferta se pudo verificar que ambos integrantes del consorcio acreditan 1 práctica de sostenibilidad, por lo que este colegiado otorga al postor 3 puntos.</p>
D PROTECCION SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO	2 puntos
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará que el postor cuente con una (1) práctica de protección social o desarrollo humano.</p> <p>En caso que el postor se presente en consorcio, cada uno de sus integrantes, debe acreditar alguna de las prácticas de protección social o desarrollo humano.</p>	<p>De la revisión de la oferta se pudo verificar que ambos integrantes del consorcio acreditan 1 práctica de protección social o desarrollo humano, por lo que este colegiado otorga al postor 2 puntos.</p>
E. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	2 puntos
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará que el postor cuente con certificación del sistema de gestión antisoborno</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión antisoborno acorde con la norma ISO 37001:2016 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 37001:2017).</p> <p>El certificado debe haber sido emitido por un Organismo de Certificación acreditado para dicho sistema de gestión, ya sea ante el INACAL (antes INDECOPI) u otro organismo acreditador que cuente con reconocimiento internacional.</p> <p>El referido certificado debe corresponder a la sede, filial u oficina a cargo de la prestación, y estar vigente a la fecha de presentación de ofertas.</p> <p>En caso que el postor se presente en consorcio, cada uno de sus integrantes, debe acreditar que cuenta con la certificación para obtener el puntaje.</p>	<p>De la revisión de la oferta se pudo verificar que ambos integrantes del consorcio presentan Certificado ISO 37001, por lo que este colegiado otorga al postor 2 puntos.</p>
PUNTAJE TOTAL	100 PUNTOS

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
CONSORCIO SUPERVISOR TONCHIMA CONFORMADO POR RBG INGENIEROS SA. CON RUC N° 20570706170 Y POR SRICARDO LENIN BECERRA GUEVARA CON RUC N° 10444248535	
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	63 puntos
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a</p>	El postor presenta experiencia valida en la especialidad mayo

<p>3 veces, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago</p>	<p>a lo solicitado. Se le otorga 63 puntos.</p>
<p>B. METODOLOGÍA PROPUESTA</p>	<p>30 puntos</p>
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente:</p> <p>6. Los procesos en las actividades de la supervisión de obra. Se desarrollará, teniendo en cuenta los ítems siguientes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Descripción de la zona del proyecto, mínimo deberá referirse al: clima, periodo de estiaje, temporada de lluvias, accesibilidad, tipo de suelos, topografía; - plazo de la obra y descripción de metas físicas de la obra. - Relación de Documentos durante la ejecución de la obra en función a los términos de referencia, detallando mejoras y desarrollando su estructura de Desglose de Trabajo a presentar hasta el nivel 3. - Descripción de las actividades previo al inicio de la ejecución de obra en función a la propuesta del plan de trabajo. - Descripción de las actividades de gestión de riesgos de la ejecución de obra, en función a la propuesta del plan de trabajo. - Identificación y desarrollo de al menos cinco riesgos no contemplados en el expediente técnico y sus propuestas de medidas de mitigación. <p>7. Procedimientos en las actividades de control de Seguridad y Salud ocupacional. Se desarrollará los ítems siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Matriz de probabilidad e impacto según la guía PMBOK de riesgos en el control de seguridad y salud en el trabajo. - Descripción de las actividades de control de seguridad del plan de trabajo propuesto. - Plan de Residuos Sólidos: Descripción del plan, Relación o listado de actividades, diagramas GANTT CPM y Estructura de Desglose de Trabajo, de las actividades de residuos sólidos que proponga realizar. - Medidas de control de Incidentes y accidentes de trabajo; - Control de entrega de EPP de trabajadores del ejecutor de obra y charlas de seguridad. <p>8. Aseguramiento de calidad del servicio de supervisión y de la ejecución de obra. Se desarrollará teniendo en cuenta los ítems siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procedimiento y actuación de la supervisión en el control de metrados ejecutados para las valorizaciones mensuales de avance de obra. - Describir los criterios de calidad del servicio: Administración, Control, De no conformidad, de Gestión de Calidad, y de Gestión de recursos. - Descripción de las actividades de control de calidad de obra propuestas en el plan de trabajo que se desarrolle. - Descripción de los ensayos de Calidad, muestreo y frecuencias 	<p>El Postor NO DESARROLLA la Metodología que sustenta la oferta. Se le Otorga un puntaje de 00 Puntos. (**)</p>

de control, en concordancia a los Términos de Referencia.

- Mediante la metodología del PROJECT MANAGEMENT INSTITUTE (PMI); desarrollar como mínimo lo siguiente: Definición, conceptos y criterios de la metodología de gestión del valor ganado (GVG) O EARNED VALUE MANAGEMENT (EVM).
- Con los datos del presupuesto de la obra, realizar el control del proyecto mediante la metodología de Gestión del Valor Ganado (GVG) y presentar como mínimo los gráficos de:
 - costo real, - valor planeado, - valor ganado, - costo estimado de completitud.
 - Describir los procesos de gestión de los costos del proyecto según la guía PMBOK: planificar la gestión de los costos, estimar los costos, determinar el presupuesto, controlar los costos. Presentar en cada proceso gráfico de entradas, herramientas y técnicas y salidas y flujograma, respectivamente.

9. Mitigación de Impacto Ambiental. Tendrán en cuenta los siguientes:

- Descripción de las actividades de control de medio ambiente en función al desarrollo de la propuesta del plan de trabajo.
- Detalle de acciones de monitoreo a la calidad ambiental del aire y del ruido.

10. Plan de trabajo. Se desarrollará los ítems siguientes:

- Describir de manera general las etapas del servicio acorde al objeto de la convocatoria, precisando sus duraciones en función a los términos de referencia.
- Propuesta de actividades a desarrollar previo al inicio, durante y posterior al término de la obra.
- Estructura del Desglose de Trabajo hasta el nivel tres, de las actividades propuestas a ser desarrolladas según el ítem precedente, posterior al término de la obra.
- Programa GANTT y PERT CPM de las actividades propuestas a desarrollar en las etapas del servicio objeto de la convocatoria, estableciendo la ruta crítica del servicio, la fecha de comienzo del servicio el día siguiente de la presentación de ofertas y las relaciones de dependencia de las actividades predecesoras y sucesoras.
- Recursos en el servicio: teniendo en cuenta los TDR, presentar la relación de recurso personal con detalles de sus incidencias (%) y plazo de participación, la relación de los recursos equipos, con detalles de plazo de su utilización; programa Gantt CPM de utilización de recursos (personal y recursos).
- Describir las funciones del personal; -Matriz de participación y de asignación de responsabilidades RACI del personal en el cumplimiento de las actividades a desarrollar en el servicio; organigrama nominal y funcional del personal en el servicio.

Debe guardar orden, concordancia con la cronología del servicio en el tiempo, congruencia entre sí y coherencia con el desarrollo de toda la propuesta metodológica.

Acreditación:

Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente la metodología propuesta.

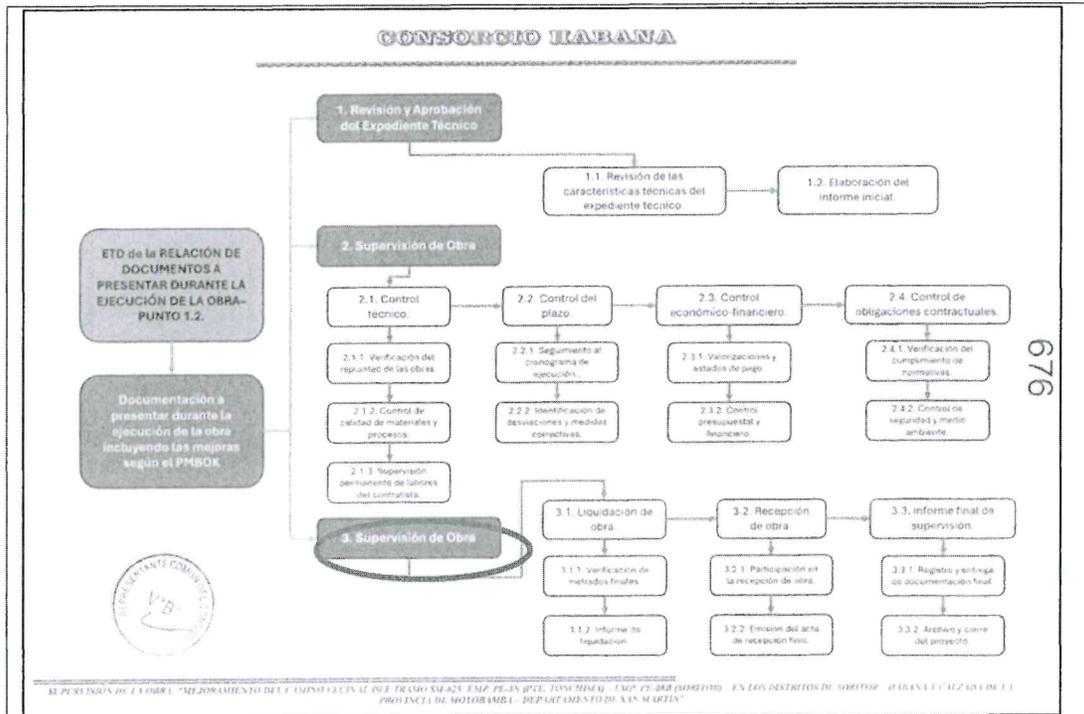
(**)

OBSERVACIONES DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN

OBSERVACIONES CON RESPECTO AL ÍTEM B - METODOLOGÍA

OBSERVACIÓN N°01

En la página 676 de la presente metodología, se indica en el apartado "Desarrollando su estructura de Desglose de Trabajo a presentar hasta el nivel 3.", se ha colocado por duplicado la etapa de "Supervisión de Obra y no colocan la etapa de Liquidación".



OBSERVACIÓN N°02

En las páginas 706 al 719 de la presente metodología, se indican la "Descripción de las actividades de control de seguridad del plan de trabajo propuesto.", pero **no tiene correlación** con el plan de trabajo propuesto en la página 909.

OBSERVACIÓN N°03

Desde las páginas 719 hasta 740 que comprende el ítem de "PLAN DE RESIDUOS SÓLIDOS: DESCRIPCIÓN DE PLAN DE TRABAJO, RELACIÓN O LISTADO DE ACTIVIDADES, DIAGRAMAS GANTT CPM Y ESTRUCTURA DE DESGLOSE DE TRABAJO, DE LAS ACTIVIDADES DE RESIDUOS SÓLIDOS QUE PROPONGA REALIZAR" de la presente metodología, **no colocan** el "DIAGRAMA CPM"

Desde las páginas 719 hasta 740 que comprende el ítem de "PLAN DE RESIDUOS SÓLIDOS: DESCRIPCIÓN DE PLAN DE TRABAJO, RELACIÓN O LISTADO DE ACTIVIDADES, DIAGRAMAS GANTT CPM Y ESTRUCTURA DE DESGLOSE DE TRABAJO, DE LAS ACTIVIDADES DE RESIDUOS SÓLIDOS QUE PROPONGA REALIZAR" de la presente metodología, **no se encuentran** todas las actividades de su "relación de actividades" en su Diagrama Gantt. Faltan las actividades 3.1 hasta la 6.2 (páginas 724-726). **Presenta incongruencia.**

OBSERVACIÓN N°05

En las páginas 771 al 797 de la presente metodología, se indican la "Descripción de las actividades de control de calidad de obra propuestas en el plan de trabajo que se desarrolle.", pero **no presenta correlación** con el plan de trabajo propuesto en la página 908.

OBSERVACIÓN N°06

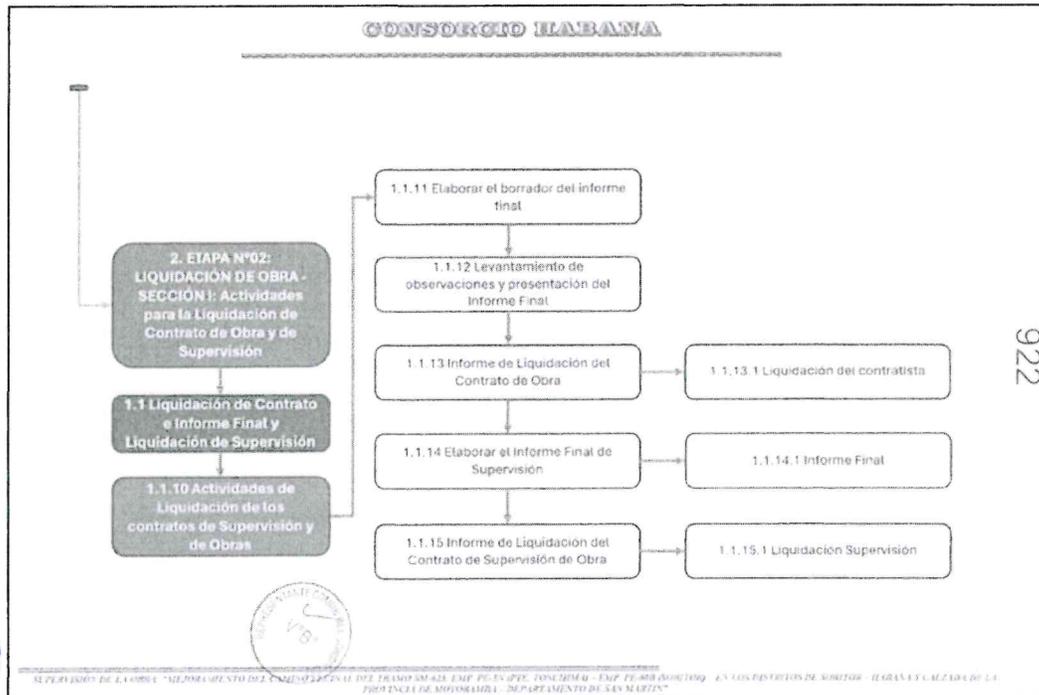
Desde las páginas 829 hasta 842 que comprende el ítem de "PROCESOS DE GESTIÓN DE LOS COSTOS DEL PROYECTO SEGÚN LA GUÍA DEL PMBOK: PLANIFICAR LA GESTIÓN DE LOS COSTOS, ESTIMAR LOS COSTOS, DETERMINAR EL PRESUPUESTO, CONTROLAR LOS COSTOS. PRESENTAR EN CADA PROCESO GRÁFICO DE ENTRADAS, HERRAMIENTAS Y TÉCNICAS Y SALIDAS Y FLUJOGRAMA, RESPECTIVAMENTE" de la presente metodología, **no colocan** "los flujogramas" para los ítems de "planificar la gestión de los costos, estimar los costos, determinar el presupuesto, controlar los costos".

OBSERVACIÓN N°07

En las páginas 844 al 855 de la presente metodología, se indican la "Descripción de las actividades de control de medio en función al desarrollo de la propuesta del plan de trabajo que se desarrolle.", pero **no presenta correlación** con el plan de trabajo propuesto en la página 908.

OBSERVACIÓN N°08

En la página 922 de la presente metodología, se solicita la "Estructura del Desglose de Trabajo hasta el nivel tres, de las actividades propuestas a ser desarrolladas según el ítem precedente, posterior al término de la obra."; sin embargo, la estructura presentada excede el nivel tres requerido.



OBSERVACIÓN N°09

En la página 927 de la presente metodología, indica que la revisión del informe técnico de revisión del Expediente Técnico presentado por el contratista (INFORME INCIAL) presenta una duración de 330 días. No obstante, según las bases integradas, no concuerda con la cantidad de días presentada. Además, se destaca que en su página 907, colocan que se presentará el informe técnico del contratista a los 30 días y de la supervisión 10 días. Por lo tanto, presenta incongruencia tanto con las bases integradas y con página 907

1 22	Revisión del Informe Técnico de Revisión del Expediente Técnico presentado por el Contratista	330 días	Jue 03/07/25	mié 05/08/26	
1 22 1	Informe Técnico de Revisión del Expediente Técnico presentado por el Contratista	330 días	Jue 03/07/25	mié 05/08/26	
1 22 2	Informe Diagnóstico y Vigencia del Expediente Técnico	330 días	Jue 03/07/25	mié 05/08/26	

OBSERVACIÓN N°10

El cronograma presentado en las páginas 925-938, **PRESENTA INCOGRUENCIA** con las actividades propuestas en el 5.2 "PROPUESTA DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR PREVIO AL INICIO, DURANTE Y POSTERIOR AL TÉRMINO DE LA OBRA".

Luego de lo descrito este colegiado NO VALIDA la metodología presentada por el postor.

D. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL	3 puntos
Evaluación: Se evaluará que el postor cuente con una (1) práctica de sostenibilidad ambiental o social	De la revisión de la oferta se pudo verificar que ambos integrantes del consorcio acreditan 1 práctica de sostenibilidad, por lo que este

En caso que el postor se presente en consorcio, cada uno de sus integrantes, debe acreditar alguna de las prácticas de sostenibilidad ambiental o social para obtener el puntaje.	colegiado otorga al postor 3 puntos .
D PROTECCION SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO	2 puntos
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará que el postor cuente con una (1) práctica de protección social o desarrollo humano.</p> <p>En caso que el postor se presente en consorcio, cada uno de sus integrantes, debe acreditar alguna de las prácticas de protección social o desarrollo humano.</p>	<p>El postor no cumple con lo solicitado, dado que únicamente presenta la práctica de uno de sus consorciados, por lo que este colegiado otorga al postor 00 puntos.</p>
F. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	2 puntos
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará que el postor cuente con certificación del sistema de gestión antisoborno</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión antisoborno acorde con la norma ISO 37001:2016 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 37001:2017).</p> <p>El certificado debe haber sido emitido por un Organismo de Certificación acreditado para dicho sistema de gestión, ya sea ante el INACAL (antes INDECOPI) u otro organismo acreditador que cuente con reconocimiento internacional.</p> <p>El referido certificado debe corresponder a la sede, filial u oficina a cargo de la prestación, y estar vigente a la fecha de presentación de ofertas.</p> <p>En caso que el postor se presente en consorcio, cada uno de sus integrantes, debe acreditar que cuenta con la certificación para obtener el puntaje.</p>	<p>De la revisión de la oferta se pudo verificar que ambos integrantes del consorcio presentan Certificado ISO 37001, por lo que este colegiado otorga al postor 2 puntos.</p>
PUNTAJE TOTAL	68 PUNTOS

El comité de selección de acuerdo a los criterios establecidos determina que la oferta del postor **CONSORCIO SUPERVISOR TONCHIMA CONFORMADO POR RICARDO LENIN BECERRA GUEVARA CON RUC N° 10444248535 Y POR RBG INGENIEROS S.A.C. CON RUC N° 20570706170.**, pasa a la etapa de evaluación económica con un puntaje de 100 Puntos.